UNASUR

PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ECUADOR 2009 - 2010

RESOLUCIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN PARA LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y SEGURIDAD

Las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en su Reunión Ordinaria, celebrada en Georgetown, Guyana, el 25 de noviembre de 2010, RESUELVEN:

Aprobar el conjunto de procedimientos de aplicación para las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad, desarrollados en las reuniones de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano que, en concordancia con la Resolución de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de la UNASUR de 27 de noviembre de 2009, tuvieron lugar en Manta, los días 28 y 29 de enero de 2010; en la Reunión de Trabajo celebrada en Quito, el 8 y 9 de abril de 2010; en Guayaquil el 5 de mayo de 2010, y aprobados en la II Reunión Ordinaria de Ministros de Defensa, celebrada en Guayaquil el 7 de mayo de 2010.